

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO  
GOBERNADOR

Dr. OSVALDO RUBEN SALUM  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA  
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO  
DIRECTOR

**Salta, Martes 14 de Octubre de 2003**

**Nº 16.741**

Año XCV	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 243285  TIRADA 350 EJEMPLARES	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 36 PAGINAS				
Dirección y Administración: GRAL. GÜEMES 562 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinsaij@arnet.com.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*  
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

# T A R I F A S

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera) .....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales .....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales .....	\$ 25,00	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. ....	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. ....	\$ 120,00	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
• Anual .....	\$ 100,00	
• Semestral .....	\$ 65,00	
• Trimestral .....	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail .....	\$ 30,00	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
• Por ejemplar dentro del mes .....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año .....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año .....	\$ 3,00	
• Separata .....	\$ 3,50	
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

## **SUMARIO**

### **Sección ADMINISTRATIVA**

#### **DECRETO**

*Pág.*

N° 4316 – Cámara de Diputados N° 074/03 ..... 4881

#### **RESOLUCION**

N° 4315 – Bipresidencial N° 02/03 ..... 4883

#### **EDICTOS DE MINA**

N° 4311 – Mansfield Minera S.A. – Expte. N° 16.959 ..... 4884

N° 4310 – Sabino y otras – Expte. N° 8.073 y otros ..... 4884

N° 4309 – Entre Ríos y otras – Expte. N° 71 y otros ..... 4884

N° 4173 - «Santa Rosa» - Expte. N° 17.568 ..... 4884

N° 4115 – Rica Rica – Expte. N° 17.493 ..... 4885

N° 4108 – Stella Mary's – Expte. N° 17.514 ..... 4887

N° 4087 – Plata – Expte. N° 17.605 ..... 4887

#### **LICITACIONES PUBLICAS**

N° 4301 – Comando Cuerpo Ejército III N° 29/03 ..... 4889

N° 4300 – Comando Cuerpo Ejército III N° 30/03 ..... 4889

N° 4299 – Comando Cuerpo Ejército III N° 31/03 ..... 4890

N° 4298 – Comando Cuerpo Ejército III N° 32/03 ..... 4890

N° 4297 – Comando Cuerpo Ejército III N° 33/03 ..... 4891

N° 4296 – Comando Cuerpo Ejército III N° 34/03 ..... 4891

N° 4295 – Comando Cuerpo Ejército III N° 35/03 ..... 4892

N° 4294 – Comando Cuerpo Ejército III N° 36/03 ..... 4892

N° 4293 – Comando Cuerpo Ejército III N° 37/03 ..... 4893

N° 4289 – Ministerio de Educación N° 01/03 ..... 4893

#### **CONCURSOS DE PRECIOS**

N° 4313 – I.P.D.U.V. N° 05/03 ..... 4894

N° 4312 – I.P.D.U.V. N° 06/03 ..... 4894

N° 4303 – Ministerio de Educación N° 03/02 ..... 4894

### **Sección JUDICIAL**

#### **SENTENCIA**

N° 4302 – Serrano, René Alberto – Causa N° 16.712/0 ..... 4895

**SUCESORIOS**

Pág.

N° 4318 – Hildefonso Daniel Villa – Expte. N° 001.955/03 .....	4895
N° 4307 – Terraza, Eleuterio – Colqui, Delfina – Expte. N° A-61.979/85 .....	4895
N° 4306 – Alvarez, María Expectación – Alvarez, Mercedes – Expte. N° C-09.122/98 .....	4896
N° 4280 – Tolaba, Remigia – Expte. N° 50.629/78 .....	4896
N° 4276 – Gutiérrez, Angela – Expte. N° 052.237/02 .....	4896
N° 4268 – Pineda, Felipe – Monasterio de Pineda, Eva – Expte. N° 2-038.298/02 .....	4896
N° 4267 – Yapura, José – Expte. N° 1-051.160/02 .....	4896
N° 4266 – Robaldo, Anibal Alcides – Expte. N° 22.876/01 .....	4897
N° 4252 – Alomo, Rudecinda – Expte. N° 002.112/03 .....	4897

**REMATES JUDICIALES**

N° 4291 – Por Ramón Lazarte – Juicio Expte. N° 11.782/01 .....	4897
N° 4288 – Por Ricardo Daniel Yarade – Juicio Expte. N° 11.284/01 .....	4897
N° 4287 – Por Ricardo Daniel Yarade – Juicio Expte. N° C-50.554/00 .....	4898
N° 4290 – Por Alfredo Joaquín Gudiño – Juicio Expte. N° 006.887/00 .....	4899
N° 4282 – Por Francisco Solá – Juicio Expte. N° 7.657/99 .....	4899
N° 4279 – Por Alfredo Gudiño – Juicio Expte. N° 20.538/01 .....	4899

**EDICTO DE QUIEBRA**

N° 4487 – Chilo, Juan Carlos – Pequeña – Expte. N° 75.309/3 .....	4900
---	------

**INSCRIPCION DE MARTILLERO**

N° 4270 – Saravia, Sergio Eduardo – Expte. N° 79.499/03 .....	4900
---	------

**CONCURSOS PREVENTIVOS**

N° 4272 – Atahualpa S.R.L. – Expte. N° B-73.253/95 .....	4900
N° 4255 – Singh, Amalia Beatriz – Pequeño – Expte. N° 002.091/03 .....	4900
N° 4495 – Clínica Cruz Azul S.A. – Grande – Expte. N° 2-75.026/03 .....	4901

**EDICTOS JUDICIALES**

N° 4305 – Dirección Gral. de Rentas c/Trejo, José María – Expte. N° 1C-61.933/00 .....	4901
N° 4278 – Ramón Segundo Cruz – Expte. N° 3-906/02 .....	4901

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 4292 – San Francisco de Betania S.R.L. ....	4902
--	------

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

N° 4317 – Masventas S.A. Compañía Financiera .....	4902
N° 4257 – Agroindustrial S.A. ....	4903
N° 4491 – Frigorífico Bermejo S.A. ....	4903

**AVISO COMERCIAL**

N° 4308 – Transporte Benjamín Sanjinés S.R.L. ....	4903
--	------

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA PROFESIONAL

Pág.

N° 4304 – Colegio de Profesionales de Educación Física de la Provincia de Salta, para el día 20/10/03 ..... 4904

### ASAMBLEA

N° 4314 – Nueva Biblioteca Popular José Hernández – El Bordo, para el día 31/10/03 ..... 4904

### RECAUDACION

N° 4319 – Del día 10/10/03 ..... 4905

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETO

O.P. N° 4.316

F. N° 144.427

**Cámara de Diputados - Salta**

DECRETO N° 074

VISTO

El Decreto de Presidencia N° 292/98 y sus modificatorios, referente al Organigrama y Manual de Misiones y Funciones para el personal de este Cuerpo; y

CONSIDERANDO

Que del análisis de los mismos y a fin de agilizar y optimizar el funcionamiento interno de la Cámara, como así también proveer un mejor aprovechamiento del personal del Cuerpo, se estima conveniente realizar una nueva adecuación del Organigrama y del Manual de Misiones y Funciones de la Cámara de Diputados, lo que redundará en un mejor y más eficiente servicio.

Que en razón de lo expuesto se hace necesario eliminar las Coordinaciones de Presidencia, Prensa, Servicios, Administrativa y Legislativa, con lo que implicaría esta medida reducir gastos y mantener una relación directa entre cada Secretaría y los diversos Sectores.

Que en lo que respecta al Sector Servicios Generales se considera conveniente desdoblarse al mismo en dos (2) Sectores, que tendrán la función, uno de mantenimiento, y el otro de servicios, denominándose: Intendencia y Servicios, respectivamente; desdoblándose también, de acuerdo a lo expresado, la Misión y Funciones; correspondiendo en consecuencia la supresión del Sector Servicios Generales.

Que es pertinente también dictar las misiones y funciones de las Sub-jefaturas del Sector Mesa General de Entradas y Sector Servicios.

Que corresponde dictar el instrumento legal pertinente, que contemple lo expuesto precedentemente.

Por ello; y en uso de las facultades que le son propias,

**El Presidente de la Cámara de Diputados  
de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Suprimase, a partir del 01/04/03, de la estructura aprobada por los Decretos N°s 292/98 y 313/00 el Sector Servicios Generales y las Coordinaciones de Presidencia, Prensa, Servicios, Administrativa y Legislativa, como así también su Misión y Funciones, conforme a Considerandos.

Art. 2° - Créanse los Sectores Intendencia y Servicios, con su división Conmutador, los que tendrán una dependencia directa de Secretaría Administrativa, cuya Misión y Funciones son consignadas seguidamente en el presente Decreto, como así también incorporase las Misiones y Funciones de las Subjefaturas del Sector Mesa General de Entradas y Sector Servicios.

#### Sector Intendencia

Misión:

Velar por la conservación, mantenimiento edilicio, instalaciones equipos especiales, muebles y maquinarias.

Funciones:

Solicitar, aconsejar y supervisar la compra de elementos y materiales de trabajo, controlando la calidad y adecuada utilización de los mismos.

Supervisar las tareas de conservación y mantenimiento edilicio, instalaciones, equipos, sanitarios, muebles y útiles, controlando su correcta y oportuna ejecución.

Detectar y/o recibir las necesidades de reparaciones, pintura, ampliaciones y/o remodelación edilicia, de instalaciones complementarias y equipos, supervisando su correcta ejecución.

Asesorar a la superioridad en la confección de Pliego de especificaciones técnicas Generales y Particulares, para la ejecución de obras por parte de terceros, así como en la adjudicación, ejecución e inspección de dichas obras, cuando fuera necesario.

Entender en todo lo relacionado a la colocación y/o traslado de líneas y aparatos telefónicos en la Cámara de Diputados y sus anexos.

### **Sector Servicios**

#### **Misión:**

Supervisar la ejecución de los servicios esenciales para el funcionamiento y en los asuntos relacionados con ceremonial, seguridad, administración y prensa, prestando colaboración y asesoramiento a legisladores y autoridades en los temas de su competencia.

#### **Funciones:**

Organizar y supervisar los servicios de correspondencia, comunicaciones telefónicas, maestranza y cafetería en el ámbito de la Cámara, controlando su oportuna y correcta prestación, organizando los turnos y horarios de trabajo.

Controlar en forma expresa y particular el correcto acondicionamiento del recinto donde se llevan a cabo las Sesiones de Cámara, poniendo especial esmero en cada uno de los detalles necesarios.

Supervisar el correcto funcionamiento de la red interna del servicio telefónico por conmutador.

Intervenir en la determinación de turnos y horarios de trabajo en el área de su competencia y controlar el correcto cumplimiento de los mismos.

Comunicar a la superioridad en forma inmediata cualquier novedad o anomalía observada en el Sector de su competencia.

### **Subjefatura Servicios**

#### **Misión:**

Coordinar y supervisar toda la tarea del sector y reemplazar al Jefe en caso de ausencia.

#### **Funciones:**

Controlar y supervisar las tareas y novedades que emanen del Sector.

Coordinar la tarea de la División conmutador y colaborar cuando fuera necesario para la efectividad y eficacia de las mismas.

Efectuar toda tarea que por razones de servicio disponga la jefatura.

Cumplir y hacer cumplir la limpieza y demás servicios que se realizan en la Cámara y sus diversos anexos.

### **División Conmutador**

#### **Misión:**

Supervisar el correcto funcionamiento de las centrales Telefónicas instaladas en dependencia de la Cámara de Diputados.

#### **Funciones:**

Realizar la asignación de derechos de comunicación a los usuarios, según las instrucciones recibidas de la superioridad.

Efectuar el control del correcto uso y gasto de cada usuario, informando al Jefe de Sector las anomalías detectadas.

Poner a consideración de la superioridad los registros emergentes de las tareas anteriores.

### **Subjefatura Mesa General de Entradas**

#### **Misión:**

Es misión del Subjefe reemplazar al Jefe del Sector en caso de ausencia del mismo con las obligaciones y atribuciones inherentes al cargo.

#### **Funciones:**

Secundar a la Jefatura en las diferentes tareas de contralor que se desarrollan en el Sector.

Colaborar y supervisar en el sistema computarizado de los registros y caratulación de todo proyecto y/o documentación que ingrese.

Desempeñar toda otra tarea que por razones de servicio disponga la Jefatura del Sector.

Confeccionar la página web con su sitio correspondiente a la Cámara y la de otros organismos.

Art. 3° - Apruébase como Anexo I el nuevo organigrama funcional de este Cuerpo, como así también las

misiones y funciones consignadas en el Art. 2° del presente.

Art. 4° - Sométase el presente «Ad-Referendum» del Cuerpo en Sesión de Cámara.

Art. 5° - Encomiéndase al Sector Registros y Contrataciones la publicación de este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Art. 6° - Comuníquese, regístrese, notifíquese y archívese.

Sala de la Presidencia, 28 de Marzo de 2003

**Lic. José Roque Alferi**  
Secretario Administrativo  
Cámara de Diputados

**Dr. Manuel Santiago Godoy**  
Presidente  
Cámara de Diputados

#### VERANEXO

Imp. \$ 77,00

e) 14/10/2003

## RESOLUCION

O.P. N° 4.315

F. N° 144.427

**Cámara de Senadores - Salta**

RESOLUCION BIPRESIDENCIAL N° 02

VISTO:

La Resolución Bicameral N° 04/98; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, en su artículo 5° dispone que la Dirección de Información Parlamentaria, Bibliográfica y de Prensa será administrada en forma anual y alternativa por la Cámara de Diputados y por la Cámara de Senadores, asumiendo cada una los gastos de funcionamiento durante el período de su administración;

que, por el artículo 6° dispone que tal administración, en los años pares sea ejercida por la Cámara de Diputados y en los impares por la Cámara de Senadores a través de las Secretarías Legislativas respectivas;

que, se ha evaluado como necesario reactivar y acentuar la función cultural y educativa de la Dirección referida para que los servicios que presta la misma, no sean únicamente en beneficio del trabajo parlamentario, sino que se produzca la apertura necesaria hacia la comunidad estudiantil salteña, hacia los investigadores, docentes y público en general, en razón de que cuenta con volúmenes de legislación tanto nacional como provincial, con valor histórico y legal para evacuar las consultas;

que, la Cámara de Diputados considera, que, para lograr el objetivo consignado en el párrafo precedente, es necesario dar continuidad a la administración de la Dirección y para ello se deberá modificar el período de cada administración, considerando prudente que la misma lo sea por cinco (5) años a partir de la presente y a cargo de la Cámara de Diputados;

que respecto de las instalaciones edilicias, la Dirección seguirá funcionando en calle Caseros 519, planta baja, lugar en que actualmente se encuentra emplazada bajo administración de la Cámara de Senadores;

que por todo lo expresado anteriormente y no habiendo inconvenientes, es necesario dictar el instrumento legal correspondiente disponiendo la suspensión de los efectos de los artículos 5° y 6° de la Resolución Bicameral N° 04/98 a partir del presente y por el término de cinco (5) años;

Por ello

**El Presidente de la Cámara de Senadores  
y el Presidente de la Cámara de Diputados**

RESUELVEN:

Artículo 1° - Suspender, a partir del presente y por el término de cinco (5) años, los efectos de los artículos 5° y 6° de la Resolución Bicameral N° 04/98, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2° - Disponer que la Dirección de Información Parlamentaria, Bibliográfica y de Prensa, a partir del presente, sea administrada por el término de cinco (5) años por la Cámara de Diputados a través de la Secretaría Legislativa, asumiendo la totalidad de los gastos que demanden el funcionamiento de la misma, como así también conservando la competencia para resolver actuaciones administrativas durante éste período.

Art. 3° - Establecer, que la Dirección de Información Parlamentaria, Bibliográfica y de Prensa, seguirá

funcionando en el espacio físico donde se encuentra emplazada actualmente, sito en calle Caseros 519, Planta Baja de esta Ciudad.

Art. 4° - Comunicar, registrar, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

Salas de las Presidencias, 19 de Junio de 2003

**Dr. Manuel Santiago Godoy**

Presidente

Cámara de Diputados

**Senador Mashur Lapad**

Vice-Presidente Primero en ejercicio de la Presidencia

Cámara de Senadores

**Lic. José Roque Alferi**

Secretario Administrativo

Cámara de Diputados

**Lic. J. E. Fernández Muñños**

Secretario Administrativo

Cámara de Senadores

Imp. \$ 25,00

e) 14/10/2003

## EDICTOS DE MINA

O.P. N° 4.311

R. s/c N° 10.314

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 45 del Dec. Ley 430/57 que se han Caducado las siguientes solicitudes de permisos y exploraciones de Cateos de 1ra. y 2da. Categoría.

<b>Expte. N°</b>	<b>Presentado por:</b>	<b>Dpto.</b>
16.959	Mansfield Minera S.A.	R. de Lerma

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo

e) 14/10/2003

O.P. N° 4.310

R. s/c N° 10.313

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 29, 2° y 3° supuestos del Código de Procedimientos Mineros - Ley 7141/01, que se ha ordenado la liberación de la zona y el archivo de los expedientes que a continuación se detallan:

<b>Expte. N°</b>	<b>Mina/Cantera</b>	<b>Mineral</b>	<b>Depto.</b>
8.073	Sabino	Sulfato de Sodio	Los Andes
11.676	Nueva Bernabé	Cloruro de Sodio	La Poma
12.502	Sergio	Sal	La Poma
15.127	Yanina	Perlita	Los Andes
15.178	Vicuña Muerta	Plata	Los Andes
15.872	Tacalto 11	Cobre diseminado	Los Andes

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo

e) 14/10/2003

O.P. N° 4.309

R. s/c N° 10.312

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 226 del Código de Minas (Texto ordenado Dcto. N° 456/97), que se ha declarado el Abandono de las minas que a continuación se detallan.

<b>Expte. N°</b>	<b>Mina</b>	<b>Mineral</b>	<b>Dpto.</b>
71	Entre Ríos	Sal	La Poma
85	Neptuno	Sal	La Poma
16.577	Caipe Dos	Diseminado de Cobre	Los Andes
16.579	Caipe Cuatro	Diseminado de Cobre	Los Andes

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin cargo

e) 14/10/2003

O.P. N° 4.173

F. N° 144.079

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec. 456/97) que Ramón Nuñez, ha solicitado la mensura de la mina "Santa Rosa"



de Cloruro de Sodio, ubicada en el Departamento de Los Andes, Salar de Pastos Grandes, que se tramita por Expte. N° 17.568, que se determina de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger – Posgar**

Pertenencia N° 1	X	Y
1	7.283.602.901	3.426.840.711
2	7.283.795.055	3.427.819.731
3	7.284.776.423	3.427.627.592
4	7.284.582.491	3.426.646.981

Pertenencia N° 2	X	Y
1	7.284.582.491	3.426.646.981
2	7.284.776.423	3.427.627.592
3	7.285.757.791	3.427.435.454
4	7.285.563.989	3.426.452.647

Pertenencia N° 3	X	Y
1	7.285.563.858	3.426.454.842
2	7.285.757.791	3.427.435.454
3	7.286.739.158	3.427.243.315
4	7.286.545.357	3.426.260.508

Pertenencia N° 4	X	Y
1	7.286.545.357	3.426.260.508
2	7.286.739.158	3.427.243.315
3	7.287.716.565	3.427.051.952
4	7.287.622.291	3.426.560.275
5	7.286.837.241	3.426.710.801
6	7.286.743.131	3.426.220.011

Labor Legal: X= 7.285.335.19 Y= 3.427.020.15

Cerrando una superficie 360 has., minas colindantes: Neptali Expte. N° 9.606; Raquel 8.923, Don Felipe N° 17.501; Coronel Vid N° 3.445 y La Cerrana N° 13.676. La superficie afectada es propiedad Fiscal. Secretaria, 11 de Agosto de 2003. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 30/09, 06 y 14/10/2003

O.P. N° 4.115

F. N° 143.949

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód.

de Minería (seg. tex. ord. Dec. 456/97) que el Sr. Oscar Adolfo Tamer y otros, han solicitado la petición de mensura de la mina "Rica Rica" de diatomita, ubicada en el Departamento de Los Andes, lugar: Morro Blanco, que se tramita por Expte. N° 17.493 que se determina de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94**

X	Y
7365137.4250	3394697.4300
7365137.4250	3394997.4300
7364837.4250	3394997.4300
7364837.4250	3394697.4300

7365137.4250	3394997.4300
7365137.4250	3395297.4300
7364837.4250	3395297.4300
7364837.4250	3394997.4300

7364837.4250	3394397.4300
7364837.4250	3394697.4300
7364537.4250	3394697.4300
7364537.4250	3394397.4300

7364837.4250	3394697.4300
7364837.4250	3394997.4300

7364636.6811	3394997.4300
7364632.5300	3394892.1400
7364537.4250	3394895.8506
7364537.4250	3394697.4300

7364837.4250	3394997.4300
7364837.4250	3395297.4300
7364537.4250	3395297.4300
7364537.4250	3395193.5333

7364644.2500	3395189.4100
7364636.6811	3394997.4300
7364837.4250	3395297.4300
7364837.4250	3395597.4300
7364537.4250	3395597.4300
7364537.4250	3395297.4300

7364537.4250	3394097.4300
7364537.4250	3394397.4300
7364237.4250	3394397.4300
7364237.4250	3394097.4300

7364537.4250	3394397.4300
7364537.4250	3394697.4300
7364237.4250	3394697.4300
7364237.4250	3394397.4300

X	Y	X	Y
7364537.4250	3394697.4300	7364237.4250	3395597.4300
7364537.4250	3394895.8506	7364237.4250	3395897.4300
7364332.9100	3394903.8300	7363937.4250	3395897.4300
7364336.5608	3394997.4300	7363937.4250	3395597.4300
7364237.4250	3394997.4300		
7364237.4250	3394697.4300	7364237.4250	3395897.4300
		7364237.4250	3396197.4300
7364537.4250	3395193.5333	7363937.4250	3396197.4300
7364537.4250	3395297.4300	7363937.4250	3395897.4300
7364237.4250	3395297.4300		
7364237.4250	3394997.4300	7363937.4250	3394097.4300
7364336.5608	3394997.4300	7363937.4250	3394397.4300
7364344.5000	3395200.9800	7363637.4250	3394397.4300
		7363637.4250	3394097.4300
7364537.4250	3395297.4300		
7364537.4250	3395597.4300	7363937.4250	3394397.4300
7364237.4250	3395597.4300	7363937.4250	3394750.6328
7364237.4250	3395297.4300	7363637.4250	3394599.8232
		7363637.4250	3394397.4300
7364537.4250	3395597.4300		
7364537.4250	3395897.4300	7363937.4250	3395297.4300
7364237.4250	3395897.4300	7363937.4250	3395597.4300
7364237.4250	3395597.4300	7363637.4250	3395597.4300
		7363637.4250	3395263.4798
7364237.4250	3394097.4300	7363856.4827	3395384.9613
7364237.4250	3394397.4300	7363905.0003	3395297.4300
7363937.4250	3394397.4300		
7363937.4250	3394097.4300	7363937.4250	3395597.4300
		7363937.4250	3395897.4300
7364237.4250	3394397.4300	7363637.4250	3395897.4300
7364237.4250	3394697.4300	7363637.4250	3395597.4300
7363937.4250	3394697.4300		
7363937.4250	3394397.4300	7363937.4250	3395897.4300
		7363937.4250	3396197.4300
7364237.4250	3394697.4300	7363637.4250	3396197.4300
7364237.4250	3394997.4300	7363637.4250	3395897.4300
7364071.2872	3394997.4300	7363637.4250	3395897.4300
7364144.4700	3394865.4000	7363637.4250	3394397.4300
7363937.4250	3394750.6328	7363637.4250	3394599.8232
7363937.4250	3394697.4300	7363618.5600	3394590.5600
		7363559.7637	3394697.4300
7364237.4250	3394997.4300	7363337.4250	3394697.4300
7364237.4250	3395297.4300	7363337.4250	3394397.4300
7363905.0003	3395297.4300		
7364071.2872	3394997.4300	7363559.7637	3394697.4300
		7363479.6100	3394843.1200
7364237.4250	3395297.4300	7363738.0963	3394979.7407
7364237.4250	3395597.4300	7363728.7393	3394997.4300
7363937.4250	3395597.4300	7363337.4250	3394997.4300
7363937.4250	3395297.4300	7363337.4250	3394697.4300

X	Y
7363637.4250	3394997.4300
7363728.7393	3394997.4300
7363599.2163	3395242.2907
7363637.4250	3395263.4798
7363637.4250	3395297.4300
7363337.4250	3395297.4300
7363337.4250	3394997.4300
7363637.4250	3395297.4300
7363637.4250	3395597.4300
7363337.4250	3395597.4300
7363337.4250	3395297.4300
7363637.4250	3395597.4300
7363637.4250	3395897.4300
7363337.4250	3395897.4300
7363337.4250	3395597.4300
7363637.4250	3395897.4300
7363637.4250	3396197.4300
7363337.4250	3396197.4300
7363337.4250	3395897.4300
7363337.4250	3394997.4300
7363037.4250	3394997.4300
7363037.4250	3394697.4300
7363337.4250	3394997.4300
7363337.4250	3395297.4300
7363037.4250	3395297.4300
7363037.4250	3394997.4300
7363337.4250	3395297.4300
7363037.4250	3394697.4300
7363037.4250	3394997.4300
7362737.4250	3394997.4300
7362737.4250	3394697.4300
7363037.4250	3394997.4300
7363037.4250	3395297.4300
7362737.4250	3395297.4300
7362737.4250	3394997.4300

X	Y
7363037.4250	3395297.4300
7363037.4250	3395597.4300
7362737.4250	3395597.4300
7362737.4250	3395297.4300

L.L. X = 7.364.276.43

Y = 3.395.150.68

Superficie 351 Has. Las minas colindantes: Conalio Primeras - Expte. N° 11436; Conalio Tercera, Expte. N° 11.537; La Salteña, Expte. N° 10738 y La Andina, Expte. N° 10739. Los terrenos son de propiedad Fiscal. Secretaría, 09 de Septiembre de 2003. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00

e) 24/09, 02 y 14/10/2003

O.P. N° 4.108

F. N° 143.941

La Dra. María C. M. de Marinero, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro (Interino) de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec. 456/97) que el Sr. Gastón Luis Arqueros, ha solicitado la petición de mensura de la mina "Stella Mary's" de boratos ubicada en el Departamento de La Poma. Lugar: Niño Muerto, que se tramita por Expte. N° 17514, que se determina de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94:****Pertenencia 1**

7378522.7770	3479605.4721
7378522.7770	3480605.4721
7377522.7770	3480605.4721
7377522.7770	3479605.4721

**Pertenencia 2**

7377522.7770	3479605.4721
7377522.7770	3480605.4721
7376522.7770	3480605.4721
7376522.7770	3479605.4721

**Pertenencia 3**

7376522.7770	3479605.4721
7376522.7770	3480605.4721
7375522.7770	3480605.4721
7375522.7770	3479605.4721

**Pertenencia 4**

7375522.7770	3479605.4721
--------------	--------------

Pertenencia 4

7375522.7770 3480605.4721  
 7374522.7770 3480605.4721  
 7374522.7770 3479605.4721

Pertenencia 5

7378770.5039 3480605.4721  
 7378770.5039 3481605.4721  
 7377770.5039 3481605.4721  
 7377770.5039 3480605.4721

Pertenencia 6

7377770.5039 3480605.4721  
 7377770.5039 3481629.3493  
 7377009.7900 3481391.2000  
 7376942.7099 3481605.4721  
 7376770.5039 3481605.4721  
 7376770.5039 3480605.4721

Pertenencia 7

7375770.5039 3480605.4721  
 7375770.5039 3481605.4721  
 7374770.5039 3481605.4721  
 7374770.5039 3480605.4721

Pertenencia 8

7376770.5039 3480605.4721  
 7376770.5039 3481605.4721  
 7375770.5039 3481605.4721  
 7375770.5039 3480605.4721

Pertenencia 9

7378770.5039 3481605.4721  
 7378770.5039 3482605.4721  
 7377676.9394 3482605.4721  
 7377963.6000 3481689.8000  
 7377770.5039 3481629.3493  
 7377770.5039 3481605.4721

Pertenencia 10

7376942.7099 3481605.4721  
 7376711.1896 3482345.0114  
 7375757.3700 3482046.4100  
 7375582.3514 3482605.4722  
 7375357.0363 3482605.4722  
 7375357.0363 3481605.4721

Pertenencia 11

7375357.0363 3481605.4721  
 7375357.0363 3482605.4721  
 7374357.0363 3482605.4721  
 7374357.0363 3481605.4721

Pertenencia 12

7378770.5039 3482605.4721  
 7378770.5039 3483605.4721  
 7378628.0796 3483605.4721  
 7378591.9100 3483137.3200  
 7377515.7000 3483220.4700  
 7377545.4454 3483605.4721  
 7377002.7474 3483605.4721  
 7377002.7474 3483203.4325  
 7377515.7000 3483120.5200  
 7377676.9394 3482605.4721

Pertenencia 13

7377002.7474 3483203.4325  
 7377002.7474 3483605.4721  
 7375002.7474 3483605.4721  
 7375002.7474 3482605.4721  
 7375582.3514 3482605.4721  
 7375309.4700 3483477.1300

Pertenencia 14

7375002.7474 3482605.4721  
 7375002.7474 3483605.4721  
 7375472.0474 3483605.4721  
 7375472.0474 3483923.2121  
 7374357.0363 3483923.2121  
 7374357.0363 3482605.4721

Pertenencia 15

7.379.002.7474 3.483605.4721  
 7.379.002.7474 3.484605.4721  
 7.377.472.0474 3.484605.4721  
 7.377.472.0474 3.483605.4721  
 7.377.545.4454 3.483605.4721  
 7.377.586.5300 3.484137.2400  
 7.378662.7400 3.484054.0900  
 7.378628.0796 3.483605.4721

L.L.X=7.375.957.67

Y=3.479.044.61

Superficie 600 Has. Las minas colindantes: San Esteban – Expte. N° 203; San Francisco Expte. N° 204; Walterio – Expte. N° 206 y La Americana – Expte. N° 266. Los terrenos son de propiedad Fiscal. Secretaría, 17 de Setiembre de 2003. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 90,00

e) 24/09, 02 y 14/10/2003

O.P. N° 4.087

F. N° 143.919

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta,

hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Mansfield Minera S.A. en expediente N° 17605, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de disseminado de oro, plata, estaño y zinc, ubicado en el departamento: Los Andes, Lugar: Quevar, la mina se denominará: Plata, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94**

X	Y
7309321.0000	3421594.0000
7309321.0000	3424420.0000
7315288.0000	3424420.0000
7315287.0000	3415420.0000
7312287.7900	3415420.5200
7312288.0000	3414420.0000
7308787.0000	3414420.0000
7308787.0000	3417920.4000
7307035.0000	3417920.4000
7307368.3000	3418333.7000
7307491.9000	3418234.4000
7307899.7000	3418740.3000
7307361.5432	3419174.4897
7307433.0000	3419262.0000
7308298.6000	3418583.9000
7310175.6000	3420901.4000

P.M.D.: X = 7.310.513,0000 Y = 3.421.894,0000

Cerrando la superficie registrada 5.985 Has. 2270 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Secretaría, 08 de septiembre de 2003. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 24/09, 02 y 14/10/2003

Clase: (2) Etapa Unica Nacional

Modalidad: (3) Sin Modalidad

Expediente N°: 3J03 3205/5

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Frutas y Hortalizas Jurisdicción CDO CPO EJ III – Período 1er Sem 04.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ - 5023 – Córdoba

Plazo y Horario: Hasta día Apertura - Días Hábiles de 0800 a 1200 hs.

Costo del pliego: (6) Sin Costo

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ - 5023 – Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ - 5023 – Córdoba

Plazo y Horario: 04 Nov. 03 – 0900 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ - 5023 – Córdoba

Día y Hora: 04 Nov. 03 – 0900 Hs.

**Coronel Oscar José Vivas**

J. Dpto. V. Cont. y Fin. – Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00

e) 14 y 15/10/2003

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 4.301

F. v/c N° 10.198

### Comando Cuerpo Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de Setiembre de 2003

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 29/03 Ejercicio: 2004

O.P. N° 4.300

F. v/c N° 10.198

### Comando Cuerpo Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de Setiembre de 2003

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 30/03 Ejercicio: 2004

Clase: (2) Etapa Unica Nacional

Modalidad: (3) Sin Modalidad  
 Expediente N°: 3J03 3205/5  
 Rubro comercial: (4) 1. Alimentos  
 Objeto de la contratación: Productos Lácteos Jurisdicción CDO CPO EJ III – Período 1er Sem 04.  
 Retiro o Adquisición de Pliegos  
 Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ - 5023 – Córdoba  
 Plazo y Horario: Hasta día apertura - Días Hábiles de 0800 a 1200 hs.  
 Costo del pliego: (6) Sin costo  
 Consulta de Pliegos  
 Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ - 5023 – Córdoba  
 Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 hs.  
 Presentación de Ofertas  
 Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ - 5023 – Córdoba  
 Plazo y Horario: 04 Nov. 03 – 1000 Hs.  
 Acto de Apertura  
 Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ - 5023 – Córdoba  
 Día y Hora: 04 Nov. 03 – 1000 Hs.  
**Coronel Oscar José Vivas**  
 J. Dpto. V. Cont. y Fin. – Cdo. Cpo. Ej. III “EN”  
 Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/10/2003

Modalidad: (3) Sin Modalidad  
 Expediente N°: 3J03 3205/5  
 Rubro comercial: (4) 1. Alimentos  
 Objeto de la contratación: Productos de Panadería Jurisdicción CDO CPO EJ III – Período 1er Sem 04.  
 Retiro o Adquisición de Pliegos  
 Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ - 5023 – Córdoba  
 Plazo y Horario: Hasta día apertura - Días Hábiles de 0800 a 1200 hs.  
 Costo del pliego: (6) Sin costo  
 Consulta de Pliegos  
 Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ - 5023 – Córdoba  
 Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 hs.  
 Presentación de Ofertas  
 Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ - 5023 – Córdoba  
 Plazo y Horario: 04 Nov. 03 – 1030 Hs.  
 Acto de Apertura  
 Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ - 5023 – Córdoba  
 Día y Hora: 04 Nov. 03 – 1030 Hs.  
**Coronel Oscar José Vivas**  
 J. Dpto. V. Cont. y Fin. – Cdo. Cpo. Ej. III “EN”  
 Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/10/2003

O.P. N° 4.299

F. v/c N° 10.198

**Comando Cuerpo Ejército III**

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de Setiembre de 2003  
 Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III  
 Procedimiento de Selección  
 Tipo: (1) Licitación Pública N° 31/03 Ejercicio: 2004  
 Clase: (2) Etapa Unica Nacional

O.P. N° 4.298

F. v/c N° 10.198

**Comando Cuerpo Ejército III**

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de Setiembre de 2003  
 Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III  
 Procedimiento de Selección  
 Tipo: (1) Licitación Pública N° 32/03 Ejercicio: 2004  
 Clase: (2) Etapa Unica Nacional

Modalidad: (3) Sin Modalidad  
 Expediente N°: 3J03 3205/5  
 Rubro comercial: (4) 1. Alimentos  
 Objeto de la contratación: Víveres Secos Jurisdicción CDO CPO EJ III – Período 1er Sem 04.  
 Retiro o Adquisición de Pliegos  
 Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ - 5023 – Córdoba  
 Plazo y Horario: Hasta día apertura - Días Hábiles de 0800 a 1200 hs.  
 Costo del pliego: (6) Sin costo  
 Consulta de Pliegos  
 Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ - 5023 – Córdoba  
 Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 hs.  
 Presentación de Ofertas  
 Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ - 5023 – Córdoba  
 Plazo y Horario: 05 Nov. 03 – 0900 Hs.  
 Acto de Apertura  
 Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ - 5023 – Córdoba  
 Día y Hora: 05 Nov. 03 – 0900 Hs.  
**Coronel Oscar José Vivas**  
 J. Dpto. V. Cont. y Fin. – Cdo. Cpo. Ej. III “EN”  
 Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/10/2003

Modalidad: (3) Sin Modalidad  
 Expediente N°: 3J03 3205/5  
 Rubro comercial: (4) 1. Alimentos  
 Objeto de la contratación: Materias Primas p/Panadería Militar Córdoba Jurisdicción CDO CPO EJ III – Período 1er Sem 04.  
 Retiro o Adquisición de Pliegos  
 Lugar/Dirección: (5) Cno. a La Calera Km. 9 ½ - 5023 – Córdoba  
 Plazo y Horario: Hasta día apertura - Días Hábiles de 0800 a 1200 hs.  
 Costo del pliego: (6) Sin costo  
 Consulta de Pliegos  
 Lugar/Dirección: (5) Cno. a La Calera Km. 9 ½ - 5023 – Córdoba  
 Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 hs.  
 Presentación de Ofertas  
 Lugar/Dirección: (5) Cno. a La Calera Km. 9 ½ - 5023 – Córdoba  
 Plazo y Horario: 05 Nov. 03 – 1000 Hs.  
 Acto de Apertura  
 Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera Km. 9 ½ - 5023 – Córdoba  
 Día y Hora: 05 Nov. 03 – 1000 Hs.  
**Coronel Oscar José Vivas**  
 J. Dpto. V. Cont. y Fin. – Cdo. Cpo. Ej. III “EN”  
 Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/10/2003

O.P. N° 4.297

F. v/c N° 10.198

**Comando Cuerpo Ejército III**

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de Setiembre de 2003  
 Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III  
 Procedimiento de Selección  
 Tipo: (1) Licitación Pública N° 33/03 Ejercicio: 2004  
 Clase: (2) Etapa Unica Nacional

O.P. N° 4.296

F. v/c N° 10.198

**Comando Cuerpo Ejército III**

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de setiembre de 2003  
 Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III  
 Procedimiento de Selección  
 Tipo: (1) Licitación Pública N° 34/03 Ejercicio: 2004  
 Clase: (2) Etapa Unica Nacional

Modalidad: (3) Sin Modalidad  
 Expediente N°: 3J03 3205/5  
 Rubro comercial: (4)1. Alimentos  
 Objeto de la contratación: Pollo y Huevo Jurisdicción Cdo. Cpo. Ej. III – Período 1er Sem. 04.  
 Retiro o Adquisición de Pliegos  
 Lugar / Dirección: (5) Cno. a La Calera Km 9 ½ - 5023 - Córdoba  
 Plazo y Horario: Hasta día Apertura – Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.  
 Costo del pliego: (6) Sin Costo  
 Consulta de Pliegos  
 Lugar / Dirección: (5) Cno. a La Calera Km 9 ½ - 5023 - Córdoba  
 Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.  
 Presentación de Ofertas  
 Lugar / Dirección: (5) Cno. a La Calera Km 9 ½ - 5023 - Córdoba  
 Plazo y Horario: 05 Nov. 03 – 1030 Hs.  
 Acto de Apertura  
 Lugar / Dirección: (5) Cno. a La Calera Km 9 ½ - 5023 - Córdoba  
 Día y Hora: 05 Nov. 03 – 1030 Hs.  
**Coronel Oscar José Vivas**  
 J. Dpto. V Cont. y Fin. – Cdo. Cpo. Ej. III “EN”  
 Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/10/2003

Expediente N°: 3J03 3205/5  
 Rubro comercial: (4)1. Alimentos  
 Objeto de la contratación: Productos Cárnicos y Fiambres Jurisdicción Cdo. Cpo. Ej. III – Período 1er Sem. 04.  
 Retiro o Adquisición de Pliegos  
 Lugar / Dirección: (5) Cno. a La Calera Km 9 ½ - 5023 - Córdoba  
 Plazo y Horario: Hasta día Apertura – Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.  
 Costo del pliego: (6) Sin Costo  
 Consulta de Pliegos  
 Lugar / Dirección: (5) Cno. a La Calera Km 9 ½ - 5023 - Córdoba  
 Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.  
 Presentación de Ofertas  
 Lugar / Dirección: (5) Cno. a La Calera Km 9 ½ - 5023 - Córdoba  
 Plazo y Horario: 06 Nov. 03 – 0900 Hs.  
 Acto de Apertura  
 Lugar / Dirección: (5) Cno. a La Calera Km 9 ½ - 5023 - Córdoba  
 Día y Hora: 06 Nov. 03 – 0900 Hs.  
**Coronel Oscar José Vivas**  
 J. Dpto. V Cont. y Fin. – Cdo. Cpo. Ej. III “EN”  
 Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/10/2003

O.P. N° 4.295

F. v/c N° 10.198

**Comando Cuerpo Ejército III**

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de setiembre de 2003  
 Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III  
 Procedimiento de Selección  
 Tipo: (1) Licitación Pública N° 35/03 Ejercicio: 2004  
 Clase: (2) Etapa Unica Nacional  
 Modalidad: (3) Sin Modalidad

O.P. N° 4.294

F. v/c N° 10.198

**Comando Cuerpo Ejército III**

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de setiembre de 2003  
 Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III  
 Procedimiento de Selección  
 Tipo: (1) Licitación Pública N° 36/03 Ejercicio: 2004  
 Clase: (2) Etapa Unica Nacional  
 Modalidad: (3) Sin Modalidad



Expediente N°: 3J03 3205/5

Rubro comercial: (4)1. Alimentos

Objeto de la contratación: Víveres Especiales p/ HHMM Jurisdicción Cdo. Cpo. Ej. III – Período 1er. Sem. 04.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar / Dirección: (5) Cno. a La Calera Km 9 ½ - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Hasta día Apertura – Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: (6) Sin Costo

Consulta de Pliegos

Lugar / Dirección: (5) Cno. a La Calera Km 9 ½ - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar / Dirección: (5) Cno. a La Calera Km 9 ½ - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: 06 Nov. 03 – 1000 Hs.

Acto de Apertura

Lugar / Dirección: (5) Cno. a La Calera Km 9 ½ - 5023 - Córdoba

Día y Hora: 06 Nov. 03 – 1000 Hs.

**Coronel Oscar José Vivas**

J. Dpto. V Cont. y Fin. – Cdo. Cpo. Ej. III “EN”

Imp. \$ 50,00

e) 14 y 15/10/2003

Expediente N°: 3J03 3205/5

Rubro comercial: (4)1. Alimentos

Objeto de la contratación: Chorizo y Panceta Jurisdicción Cdo. Cpo. Ej. III – Período 1er. Sem. 04.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar / Dirección: (5) Cno. a La Calera Km 9 ½ - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Hasta día Apertura – Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: (6) Sin Costo

Consulta de Pliegos

Lugar / Dirección: (5) Cno. a La Calera Km 9 ½ - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar / Dirección: (5) Cno. a La Calera Km 9 ½ - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: 06 Nov. 03 – 1030 Hs.

Acto de Apertura

Lugar / Dirección: (5) Cno. a La Calera Km 9 ½ - 5023 - Córdoba

Día y Hora: 06 Nov. 03 – 1030 Hs.

**Coronel Oscar José Vivas**

J. Dpto. V Cont. y Fin. – Cdo. Cpo. Ej. III “EN”

Imp. \$ 50,00

e) 14 y 15/10/2003

O.P. N° 4.293

F. v/c N° 10.198

### Comando Cuerpo Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de setiembre de 2003

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 37/03 Ejercicio: 2004

Clase: (2) Etapa Unica Nacional

Modalidad: (3) Sin Modalidad

O.P. N° 4.289

F. N° 144.406

### Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología

#### Gobierno de la Provincia de Salta

#### Licitación Pública N° 01/03

Objeto: Adquisición de Mobiliario Escolar (Conjuntos para E.G.B.)

Presupuesto Oficial: \$ 136.800,00

Fecha de Apertura: 27/10/03 a Hs. 11,00

La Apertura tendrá lugar en U.C.E.P.E. – Area Asuntos Legales – Fragata Libertad 350 B° Ciudad del Milagro – Salta – Tel. 4254826.

El financiamiento de la compra del Equipamiento se realizará con fondos provenientes de la Dirección de Infraestructura – Proyecto Equipamiento Escolar.

Lugar de Adquisición del Pliego: Dpto. Contable de la U.C.E.P.E., Fragata Libertad 350 – B° Ciudad del Milagro, Salta; en el horario de 08,30 a 13,00 horas, hasta el día 22/10/03.

Valor del Pliego \$ 400,00

**Arq. Virginia Villagrán**  
Area Infraestructura – U.C.E.P.E.  
Ministerio de Educación

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/10/2003

## CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 4.313 F. v/c N° 10.199

**Provincia de Salta**  
**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas**  
**Instituto Provincial de Desarrollo**  
**Urbano y Vivienda**

Concurso de Precios N° 05/2003

“Red Eléctrica (B.T. y M.T.) – S.E.T.A. y Alumbrado Público para Plan Nuevo Hogar en El Bordo – Departamento Gral. Güemes – Provincia de Salta, con Provisión de Proyecto Ejecutivo y Precio por Parte del Oferente”

(Expediente C° 68 - N° 68.800/2003)

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 30 (treinta) días hábiles

Precio Tope Total: \$ 75.000,00 (Pesos Setenta y Cinco Mil)

Precio del Pliego: \$ 75,00 (Pesos Setenta y Cinco)

Presentación y Apertura: El día 30 de Octubre de 2003 a Horas 09,00 en la Sala de Situación del I.P.D.U.V., Avenida Belgrano N° 1.349 – Salta.

Consulta de Pliegos: IPDUV – Avda. Belgrano N° 1.349 – Salta.

Venta de Pliegos: Hasta las 09,00 Horas del día 23 de Octubre de 2003 en el I.P.D.U.V. – Avda. Belgrano N° 1.349 – Salta.

**Dr. Rubén Fortuny**  
Interventor  
I.P.D.U.V.

Imp. \$ 25,00 e) 14/10/2003

O.P. N° 4.312 F. v/c N° 10.199

**Provincia de Salta**

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas**

**Instituto Provincial de Desarrollo**  
**Urbano y Vivienda**

Concurso de Precios N° 06/2003

“Red Eléctrica de Baja Tensión, S.E.T.A. y Alumbrado Público para Plan Nuevo Hogar en El Mollar – Departamento Chicoana – Provincia de Salta, con Provisión de Proyecto Ejecutivo y Precio por Parte del Oferente”

(Expediente C° 68 - N° 68.801/2003)

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 30 (treinta) días hábiles

Precio Tope Total: \$ 98.000,00 (Pesos Noventa y Ocho Mil)

Precio del Pliego: \$ 98,00 (Pesos Noventa y Ocho)

Presentación y Apertura: El día 30 de Octubre de 2003 a Horas 09,00 en la Sala de Situación del I.P.D.U.V., Avenida Belgrano N° 1.349 – Salta.

Consulta de Pliegos: IPDUV – Avda. Belgrano N° 1.349 – Salta.

Venta de Pliegos: Hasta las 09,00 Horas del día 23 de Octubre de 2003 en el I.P.D.U.V. – Avda. Belgrano N° 1.349 – Salta.

**Dr. Rubén Fortuny**  
Interventor  
I.P.D.U.V.

Imp. \$ 25,00 e) 14/10/2003

O.P. N° 4.303 F. N° 144.418

**Ministerio de Educación**

**Dirección General de Administración**

**Departamento Contrataciones**

El Ministerio de Educación de la Provincia de Salta convoca a:

Concurso de Precios N° 03/02 - Resolución N° 13/03 - S. G. Adm. y R.R.H.H.

Expte. N° 159-51.087/02.

Fecha de Apertura: 30-10-03 – Horas: 11,30  
 Para la Adquisición: Sillas – con destino a las oficinas de la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación.

Lugar de Apertura: División Suministros – sito en 12 de Octubre 1500 – Salta.

Monto Oficial: \$ 23.000,00.-

Consultas: Dpto. Contrataciones – sito en Lavalle N° 550 – Salta – en el horario de 8,30 a 19,30 Hrs. – Teléfono N° 0387-4214408.

Venta de Pliegos: Dpto. Tesorería a partir del 15-10-03 hasta el 29-10-03 sito en Lavalle N° 550 – Salta – en el horario de 8,30 a 19,30 Hrs.

Valor del Pliego: \$ 23,00.-

**CPN Edgar Alberto Recchiuto**  
 Director General de Administración  
 Ministerio de Educación

Imp. \$ 25,00

e) 14/10/2003

## Sección JUDICIAL

### SENTENCIA

O.P. N° 4.302

R. s/c N° 10.311

#### Cámara 1ra. del Crimen

“Salta, 12 de Septiembre de 2003. Autos y Vistos:.- Considerando:.- La Cámara Primera en lo Criminal: Resuelve: Iº) Unificar las penas impuestas al condenado Serrano, René Alberto, en los Expte. N° 17412/03 acum. de esta Cámara Primera en lo Criminal, y Expte. N° 7334/03 Dictándose en consecuencia la Pena Única de Tres Años y Ocho Meses de Prisión y Costas.- IIº) Mantener la Declaración de Reincidencia por Segunda Vez, en los términos del art. 50 del C.P.- IIIº) Disponer que por Secretaría se practique el correspondiente computo de pena y se libren los oficios pertinentes. IVº) Cópiese, Regístrese, Notifíquese. Fdo. Dres. Carlos Nieva, Héctor Guillermo Alavila, Abel Fleming, Jueces de Cámara Primera en lo Criminal. Ante mí Esc. Héctor Trindade, Secretario.

Nota: el condenado de mención resulta ser de los siguientes datos personales: René Alberto Serrano, Alias “Rata”, Argentino, nacido en El Tunal – Dpto. Metán – Pcia. de Salta, el 21/04/1971, hijo de Leonardo Serrano y Antonia Isabel Ledesma, soltero, jornalero, domiciliado en calle Buenos Aires N° 289 de Metán; DNI N° 22.855.738, Prontuario Policial N° 21.737, Sección R.H. Esc. Héctor Trindade, Secretario de la Cámara Primera en lo Criminal. Dr. Héctor Guillermo Alavila, Presidente Cámara Primera en lo Criminal.

Sin Cargo

e) 14/10/2003

### SUCESORIOS

O.P. N° 4.318

F. N° 144.430

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría Autorizante, en los autos caratulados: “Sucesorio de Hildefonso Daniel Villa – Expte. N° 001955/03”, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dr. Teobaldo René Osores, Juez; Dra. Marta del Milagro García, Secretaria. San José de Metán, 03 de Octubre de 2003.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 16/10/2003

O.P. N° 4.307

F. N° 144.424

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, Secretaría de la Dra. Inés De la Zerda de Diez, en el Expte. N° A-61.979/85, caratulado “Terraza, Eleuterio; Colqui, Delfina s/Sucesorio”, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por

tres días. Salta, 08 de Octubre de 2003. Dra. Inés De la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 14 al 16/10/2003

O.P. N° 4.306 F. N° 144.423

La Sra. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. 8va. Nom. Dra. Nelda Villada Valdéz, Secret. de la Dra. María T. Arias de Arias, en los autos caratulados: "Sucesorio de Alvarez, María Expectación – Alvarez, Mercedes" Expte. N° C-09122/98, ordena citar por edictos que se publicarán durante un día en el Diario El Tribuno y dos días en otro de Circulación Comercial, y, tres días en el Bol. Oficial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez; Dra. M.T.A de Arias, Secretaria. Salta, 19 de Agosto de 2003.

Imp. \$ 30,00 e) 14 al 16/10/2003

O.P. N° 4.280 F. N° 144.391

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Inés De La Zerda de Diez, en los autos caratulados «Tolaba, Remigia - Sucesorio (Reconstrucción)» Expte. N° 50.629/78, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días. Salta, 06 de Octubre de 2.003. Dra. Inés De La Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 10 al 15/10/2003

O.P. N° 4.276 R. s/c N° 10.310

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nomina-

ción, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: «Gutiérrez, Angela - Sucesorio» - Expte. N°: 052.237/02, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación 3 (tres) días. Salta, 18 de Setiembre de 2.003. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Sin Cargo e) 10 al 15/10/2003

O.P. N° 4.268 R. s/c N° 10.309

La Señora Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Octava Nominación, Dra. Nelda Villada Valdéz, Secretaría de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: «Pineda, Felipe - Monasterio de Pineda, Eva - Sucesorio -», Expte. N° 2-038298/02, Cita y Emplaza por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno, a todas aquellas personas que se consideren con derechos a ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días. Salta, 8 de julio de 2003. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Sin Cargo e) 10 al 15/10/2003

O.P. N° 4.267 R. s/c N° 10.308

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en Expte. N° 1-051.160/02, caratulado: «Yapura, José - Sucesorio». Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publicación:

Tres días en los diarios «Boletín Oficial» y El Tribuno. Salta, 20 de Agosto de 2.003. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Sin Cargo e) 10 al 15/10/2003

O.P. N° 4.266 F. N° 144.366

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y comercial, 1era. Nominación, Secretaría del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en autos caratulados: «Robaldo, Anibal Alcides s/Sucesorio», Expte. N° 22876/01, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Diario El Tribuno y en el Boletín Oficial. Salta, 05 de Setiembre de 2.003. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 10 al 15/10/2003

O.P. N° 4.252 F. N° 144.332

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez; Secretaría de la Dra. Marta del Milagro García, en los autos caratulados: “Sucesorio de Alomo, Rudecinda” Expte. N° 002112/03, que se tramita por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial Sur San José de Metán, Pcia. de Salta, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Rudecinda Alomo D.N.I. N° 3.495.555, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 25 de Septiembre de 2003. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 09 al 14/10/2003

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 4.291

F. N° 144.410

**Por RAMON E. LAZARTE**

JUDICIAL CON BASE \$ 38.249,58 EN  
TARTAGAL

**Un inmueble ubicado en calle Richieri N° 228 –  
Tgal. Exc. ubicación**

El día 16 de Octubre de 2003 a horas 18,30 en calle Rivadavia N° 802 de la Ciudad de Tartagal, por Disp. Sra. Juez 1ra. Inst. C.y Com. 1ra. Nom. Distrito Tartagal, Secretaría N° 1, en autos: Codesin S.A. c/Tesei, Osvaldo – s/Ejecutivo – Expte. N° 11782/01, Remataré con la base de \$ 38.249,58 y al mejor postor de contado Un Inmueble denominado como Catastro N° 14.194 – Sección “A”, Manzana N° 26, Parcela N° 8 a. de 10,05 mts. x 16,15 mts. Sup. Total 162,06 m2, sito en calle Richieri N° 228 de la Ciudad de Tartagal. Mejoras: tiene dos dormitorios, una cocina, un baño, y el fondo con una galería y patio, el frente presenta una verja de hierro con zócalo, tiene piso en parte alisado y mosaico, techo de chapas de cinc, s/cielorraso, cerramiento de carpintería de madera. Estado de Ocupación: Está ocupado por el Sr. Angel Gerez en calidad de Cuidador o Casero. Servicios: Agua, luz, gas, pavimento, teléfono, video-cable. Deudas: A. Limp. \$ 725,60 – Inmobiliario \$ 241,20 al 06-05-03, Gas \$ 603,48 al 05-05-03, Agua \$ 19,03 al 06-05-03. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Comisión 5%, Sellado D.G.R. 1,25%, seña 30%, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, el impuesto a la venta del bien raíz que estatuye el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ramón E. Lazarte, Martillero Público – Tel. Cel: 03875-15654980.

Imp. \$ 45,00

e) 14 al 16/10/2003

O.P. N° 4.288

F. N° 144.404

Jueves 16/10/03 – Hs. 17,30

**Por RICARDO DANIEL YARADE**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

**Departamento en B° Juan Pablo II,  
Block 36, Dpto. 11 – Salta**

El día Jueves 16 de Octubre de 2003 a Hs. 17,30 en calle San Felipe y Santiago N° 942 de ésta ciudad, Remataré con la Base de \$ 27.715,19 en caso de no existir postores por ésta base, pasados 15', se reducirá la misma a \$ 13.857,60 y si tampoco hubieren postores por ésta 2da. Base transcurridos otros 15' se rematará sin base y al mejor postor: un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Bº Juan Pablo II, Block 36, Piso 2º, Dpto. 11 de ésta ciudad e identif. con cat. 132.263, Secc. R, Manz. 581, Parc. 1, U. Func. 26, Dpto. Cap., Sup. Total U. Func.: 64,12 m2. Tiene living comedor, cocina (c/muebles fórmica), 3 dormitorios (c/placard), 1 baño de 1ra. (c/ rev. cerámico), pasillo distribuidor y lavadero cubierto, (todo c/piso cerámico y techo de loza). Ocupado por María del Carmen Miño y flia. como inquilinos. Cuenta c/agua, luz, cloacas y gas natural. Revisar hor. comer. Pago: Señal del 30% a cuenta del precio, más sellado DGR del 1,25% y comisión del 5%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El precio no incluye el imp. a la vta. s/Art. 7 de la Ley 23905 que deberá abonarse antes de inscr. la Transf. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 11va. Noim., Secr. N° 2, en juicio c/Dominguez, Liliana del V. (DNI 16.659.396) s/Ejec., Emb. Prev. Expte. N° 11.284/01. Edictos: 3 días p/Bol. Of. y El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. Mar. Yarade – R. M. 20-17354133-4 – Tel. 4-316297 – 154046998 – Salta (Cap.)

Imp. \$ 15,00

e) 14/10/2003

O.P. N° 4.287

F. N° 144.408

Jueves 16/10/03 Hs. 18,45

**Por RICARDO DANIEL YARADE**

JUDICIAL CON BASE

**Excelente Finca – El Bordo La Isla –  
Dpto. El Carmen Jujuy**

El día Jueves 16 de Octubre de 2003 a Hs. 18,45 en calle San Felipe y Santiago N° 942 de ésta ciudad, remataré con la base de \$ 29.290,00 (2/3 partes del V.F.) y al mejor postor: un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Ruta Pcial. 47

a 8,5 Kms. de Ciudad Perico, lugar denominado Canal de Zárate, Dpto. El Carmen Pcia. de Jujuy, identificado con Mat. B-4033 – Lote 123-C – Padrón B-9866 – Med.: del punto e al f 90,05 m., del punto f al 4 1755,79 m., del punto 4 al g 90,00 m., desde este punto al e 1752,75 m. lo que hace una superficie de quince hectáreas siete mil ochocientos ochenta y cuatro metros treinta decímetros cuadrados; Lím: al N. c/camino vecinal, al S. c/prod. de Angélica Rodríguez de Silvano, al E. c/lotes 500, 501, 502 y parte del 503 y al O. c/lote 123-B: con canal de riego al fte. Plantación de frutillas de 20 rayas por 80 mts., almácigos de tabaco (10 hileras de 80 mts.); 1 const. de 6 hab. c/aberturas en chapa; otra const. de 4 hab. c/aberturas de chapa y piso de concreto; const. p/cocina, 1 galpón de ladrillos, techo parabólico de zinc c/portón de chapa de 4 x 4,50 mts. aprox. y una puerta de madera; 1 habitación tipo garage sin portón; 1 tendalero de 3 claros por 4 tramos de 3,60 x 18 mts., techo zinc; 1 cañadero continuo a las estufas de 26 x 3,60 mts. techo zinc; 6 estufas a leña c/techo zinc construidas en una sup. de 44 mts., cuenta con tramos de palos, maderas y puertas de chapa c/u; 2 baños precarios p/personal; 2 hab. p/cocina sin puertas; 1 const. de 4 hab. piso tierra c/aberturas de chapa; 4 hab. p/cocina sin puertas; 1 galería de 7 x 3,60 mts. aprox.. En todo lo descripto predominan paredes de ladrillos y techos de chapa zinc. Ocupado por Francisco Jobino Rodríguez y flia. en calidad de casero, flia. Avila y 5 personas en calidad de empleados. Cuenta c/agua de consorcio de riego, luz y gas natural sin conectar. Revisar en hor. comer. Pago: Señal del 30% a cuenta del precio, más sellado DGR del 1,25% y Comisión del 5%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada ésta subasta. El precio no incluye el imp. a la vta. s/Art. 7 de la Ley 23.905 que deberá abonarse antes de inscr. la Transf. Ordena el Sr. Juez de Concursos y Quiebras N° 1 a cargo del Dr. Víctor Ibáñez, Secr. N° 1, en juicio c/Alarcón, Delinda (DNI 5.487.665) y Barro Acosta, Félix (C.I. 138.993) s/Ejec. Hip., Expte. C-50.554/00. Edictos: 3 días p/Bol. Oficial y D. El Tribuno, 2 días por El Pregón. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. al Mart. Ricardo Yarade – R.M. 20-17354133-4. Tel. 0387-4316297 – 154046998 – Salta (Cap.).

Imp. \$ 27,00

e) 14/10/2003

O.P. N° 4.290

F. N° 144.403

En San Felipe y Santiago N° 942

**Por ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO****JUDICIAL POR QUIEBRA****Furgón Fiat Fiorino Mod. 94 - (Máquinas y Muebles para panadería)**

El día Miércoles 15-10-03 a Hs. 18,00 en San Felipe y Santiago N° 942, Ciudad de Salta, remataré sin base, de contado, entrega inmediata, arancel de ley 10%, sellado D.G.R. 0,6%, IVA 21%, todo a cargo del comprador, un automotor marca Fiat Fiorino/94, Furgón, Dom. UBS-189 y muebles y máquinas industriales de panadería (amasadora, trinchadora, horno industrial tipo puente, cortadoras de pan, exhibidoras y estanterías, chapas varias p/horno, caja fuerte, heladera com., etc.) Exhibición y listado de bienes a disposición de los interesados en el lugar del remate en horario comercial, excepto caja fuerte y heladera com. revisar en Alvarado 1303, debiendo coordinar con el suscripto para su exhibición (tel. 4-245980 de 16 a 20 hs.). Para éstos dos bienes el comprador corre con el costo de desmonte y traslado. Ordena: Señor Juez de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2da. Nominación en juicio Panadería La Princesa y otro s/Concurso Preventivo (Pequeño), Hoy Quiebra, Expte. 006.887/00. La subasta se lleva a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos 2 días en El Tribuno y en Boletín Oficial. Alfredo J. Gudiño, IVA Resp. No Insc.

Imp. \$ 30,00

e) 14 y 15/10/2003

O.P. N° 4.282

F. N° 144.396

**Por FRANCISCO SOLA****JUDICIAL POR QUIEBRA****El 50% indiviso de una casa ubicada en calle Lavalle 752 – Metán – 1 Camioneta Fiat Fiorino Mod. 93 incompleta – 1 Automóvil Daihatsu – Mod. 97 s/motor, etc**

El día 15 de Octubre de 2003 a las 17.00 hs. en calle Gral. Güemes N° 202 esq. José I. Sierra. Metán, por disposición del Sr. Juez de 1° Inst. en lo C. y C. de 2° Nom., en los autos caratulados: “Núñez, Héctor del Milagro – Hoy Quiebra” – Expte. N° 7657/99. El remate

comenzará a hs. 17 con la Base del valor fiscal de \$ 180 – El 50% indiviso del inmueble identificado como Catastro N° 3285, Sec. B – Manz. 18 a – Parc. 17 – Dpto. Metán – Sup.: 300 m2 – Ext.: Se encuentra ubicado en calle Lavalle N° 752 – Metán. Tiene techo de losa, living-comedor, baño completo, cocina c/mesada de mármol, lavadero cubierto, 3 dormitorios, todos con piso cerámico, patio descubierto de tierra cerrado en todo su perímetro con tapia. Servicios: con todos los servicios. Estado de Ocupación: Se encuentra ocupado por Miguel Núñez, su esposa y 3 hijos. Condiciones de Pago: Dinero de contado y al mejor postor, Señal del 30%, sellado DGR del 1,25% y comisión del 5% en el acto y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Luego se subastará sin Base una camioneta marca “Fiat” – m/Año: 1993, Dominio N° RED-251, incompleta, en regular estado, un automóvil “Daihatsu” – Dominio N° CUR-531 – m/Año: 1997 – s/motor, un transmisor de FM Stereo marca Digicom c/amplificador de potencia FMT-300 Digicom, Consola “Vatage V X 12”, Minidisc Sony, Pc Pentium 3-700, etc. Condiciones de Pago: Dinero de contado, sellado DGR 0,6%, Comisión del 10% todo a cargo del comparador y en el mismo acto. Edictos: Por 3 días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno.

Imp. \$ 45,00

e) 10 al 15/10/2003

O.P. N° 4.279

F. N° 144.388

**Por ALFREDO J. GUDIÑO****JUDICIAL CON BASE****Inmueble en San Ramón de la Nueva Orán (50% ind.)**

El 15-10-03 a hs. 18,45 en San F. y Santiago 942 – ciudad Salta -, remataré con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, con base de \$ 840,98-, el 50% indiviso del inmueble cat. 5413, M. 12, Sec. 6, P. 10, Dpto. Orán, ubicado en 9 de Julio 926 San R. de la Nueva Orán: Fte. verja hierro c/espacio p/garage techo chapa, vivienda material c/living, cocina, comedor, baño 1ra. c/accesorios, 3 dormit., lavadero cubierto, todo mosaicos techos de losa a excepción de una habitación. Al fondo 1 pieza y baño 2da. c/techo chapa y un asador. Ocupada por Felisa Cuenca, S. Pantaleón y 2 menores en calidad de inquilino. Serv.: agua, luz, cloaca y calle

enripiada. Se debe abonar en el acto el 30% de seña, arancel 5%, sellado D.G.R. 1,25%. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Ordena: Sr. Juez C. y Com. 6ta. Nom., en juicio que se sigue c/Valdiviezo, Juan J. s/Ej. Sent. Expte. 20538/01. La subasta se lleva a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos 3 días en El Tribuno y B. Oficial. Datos al suscripto Mart. en San F. y Santiago Nº 942 – Tel. 4235980, IVA Resp. No Insc.

Imp. \$ 45,00

e) 10 al 15/10/2003

## EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 4.487

F. v/c Nº 10.196

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Concursos y Quiebras Nº 2, Secretaría de la Dra. Cristina Juncosa, en autos caratulados: “Chilo, Juan Carlos por Quiebra (pequeña)”, Expte. Nº 75309/3, hace saber que con fecha 06 de Octubre de 2003 se ha declarado la Quiebra de Juan Carlos Chilo, con domicilio en calle Flavio García Nº 1472, Villa Mitre, y procesal en calle J. M. Leguizamón Nº 649, ambos de ésta ciudad. Señalar el día 09 de Octubre para que tenga lugar el Sorteo de Síndico y Enajenador a hs. 12.30 y 8.00, respectivamente. Fijar el día 11 de Noviembre de 2003 o el siguiente hábil para que los acreedores presenten ante la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos (arts. 200 L.C.Q.). Fijar el día 29 de Diciembre de 2003 o el siguiente hábil para la presentación por parte de la Sindicatura del Informe Individual (arts. 200 y 35 L.C.Q.). Fijar el día 12 de Marzo de 2003 o el siguiente hábil para que la sindicatura presente el Informe General (arts. 200 y 39 L.C.Q.). Secretaría, de Octubre de 2003. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 08 al 15/10/2003

## INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. Nº 4.270

F. Nº 144.372

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 3º Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos

caratulados: Saravia, Sergio Eduardo s/Inscripción de Martillero” Expte. Nº 79.499/03, ordena la presente publicación a los fines de la oposición del art. 2 de la ley 3272. Publíquese edictos por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Fdo. Dr. Luis E. Gutiérrez, Juez. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria. Salta, 03 de Octubre de 2003.

Imp. \$ 30,00

e) 10 al 15/10/2003

## CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. Nº 4.272

F. Nº 144.375

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1º Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 1º Nominación de ésta ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, hace saber que en lo autos caratulados: “Atahualpa S.R.L. – Concurso Preventivo (Grande) – Hoy Quiebra” Expte. Nº B-73.253/95, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución por parte de la Sindicatura, y se procedió a la regulación de los honorarios de los funcionarios de la quiebra. Publicación de edicto por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Salta, 8 de Octubre de 2003. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 10 y 14/10/2003

O.P. Nº 4.255

F. Nº 144.340

Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur – San José de Metán, con domicilio en calle 20 de Febrero Nº 122, Secretaría de la Dra. Marta del Milagro García, en los autos caratulados: “Singh, Amalia Beatriz s/Concurso Preventivo (Pequeño)” Expte. Nº 002091/03, en fecha 06 de Agosto de 2003 se ha dispuesto la Apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Amalia Beatriz Singh, D.N.I. Nº 6.559.129, con domicilio en calle Figueroa Alcorta Nº 310 esquina Melchora Figueroa de Cornejo de la Localidad de Rosario de la Frontera (Pcia. de Salta) – C.U.I.T. Nº 23-06559129-, habiéndose designado Síndico al C.P.N. Sarmiento, Ricardo Carlos. Se hace saber



a los acreedores que podrán solicitar la Verificación de sus Créditos hasta el 06 de Noviembre de 2003 el día jueves en la calle San Martín N° 150 LC. 3 de la Ciudad de San José de Metán en el horario de 9:00 a 12:00 hs. y en la Ciudad de Salta el día jueves en calle Las Palmeras N° 331 B° Tres Cerritos en el horario de 18:00 a 20:00 hs. Se dispuso las siguientes fechas para el cumplimiento de los trámites correspondientes, establecido por la Ley 24.522: 1.- Presentación de los Pedidos de Verificación de Crédito en fecha 06/11/03; 2.- Presentación de las impugnaciones en la Sede del Síndico en fecha 27/11/03; 3.- Informe Individual en fecha 26/12/03; 4.- Resolución de Verificación de Créditos: 13/02/04; 5.- Clasificación y Agrupamiento de Acreedores: 03/03/04; 6.- Presentación Informe General: 11/03/04; 7.- Observación Informe General: 26/03/04; 8.- Resolución de Categorización: 14/04/04; 9.- Vencimiento Período de Exclusividad: 10/09/04 y 10.- Audiencia Informativa: 03/09/04. Publicar Edictos durante 5 (cinco) días corridos en forma prevista en los arts. 27 y 28 de la Ley 24.522. San José de Metán, 03 de Octubre de 2003. Dr. Teobaldo René Osores, Juez.

Imp. \$ 50,00 e) 09 al 16/10/2003

O.P. N° 4.495 F. N° 144.327

La doctora Mirta del Carmen Avellaneda, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de Segunda Nominación, secretaria de la doctora Claudia Ibáñez de Alemán, en los autos caratulados: "Clínica Cruz Azul S.A. s/Concurso Preventivo (Grande)", Expte. N° 2-75.026/03, hace saber: 1) Que con fecha 15 de Agosto de 2003 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Clínica Cruz Azul S.A., CUIT N° 30-54608236-5, con domicilio legal en calle Alberdi N° 359, y con domicilio procesal en calle Pueyrredón N° 596, ambos de la ciudad de Salta. 2) Que ha sido designado Síndico el C.P.N. Gustavo Daniel Segura por el Estudio Contable Castro – Pérez – Segura Asociados, con domicilio en calle 20 de Febrero 1245, Dpto. "A" de la ciudad de Salta, quien atenderá los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 17 a 20 horas. 3) Que se ha fijado el 10 de Noviembre de 2003 como fecha tope para que los acreedores presenten su pedido de verificación por ante la Sindicatura acompañando los títulos justifica-

tivos de sus créditos. 4) Que se ha fijado el 26 de diciembre de 2003 para la presentación del Informe Individual de los créditos. 5) Que se ha resuelto diferir la fijación de la fecha para la presentación del Informe General de la Sindicatura, para la oportunidad de dictarse la resolución del artículo 36 LCQ. Publíquese por cinco (05) días en el Boletín Oficial y Diario El Tiempo. Firmado: doctora Mirta del Carmen Avellaneda, Jueza; doctora Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria. Salta, 03 de Octubre de 2003.

Imp. \$ 50,00 e) 08 al 15/10/2003

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 4.305

F. N° 144.421

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nom., sito en Avda. Belgrano N° 1.002 de esta ciudad, Distrito Judicial Centro, de la Provincia de Salta, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Pcia. de Salta c/Trejo, José María s/Ejecución Fiscal" – Expte. N° 1C-61.933/00, cita por edictos que se publicarán por el término de 1 (un) día, al Sr. José María Trejo, para que comparezca a juicio, y haga valer los derechos que estime por ley le correspondan, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, ello dentro del término de 5 (cinco) días de la última publicación. Salta, 22 de Abril de 2003. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 10,00 e) 14/10/2003

O.P. N° 4.278

F. N° 144.387

El Dr. Miguel Antonio Medina, Juez Federal N° 2 de Salta, Secretaría N° 3 de la Dra. Mariela Alejandra Giménez, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Cruz, Ramón Segundo y Albornoza de Cruz, Ramona Dominga – Ordinario: Cobro de Pesos", Exp. N° 3.906-02, cita y emplaza a los Herederos del demandado Ramón Segundo Cruz, para que dentro del plazo de cinco (5) días concurren a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, se les nombrará al Defensor

Oficial para que los represente en el juicio (art. 53, inciso 5° del Cód. Proc. Civ. y Com. de la Nación).  
 Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial y diario

de mayor circulación. Salta, 29 de Agosto de 2003. Dra. Mariela Alejandra Giménez, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 10 y 14/10/2003

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 4.292

F. N° 144.411

#### San Francisco de Betania S.R.L.

Socios: Enrique Conrado Cornejo, DNI N° 8.171.510, casado, agricultor, con domicilio en Finca El Desmonte Ruta 11 Km. 25 de Betania, Catastro 88, General Güemes, CUIT N° 20-08171510-7 y Alicia Marta Saravia Greni, DNI N° 06.297.263, casada, ama de casa, con domicilio en Finca El Desmonte Ruta 11 Km. 25 de Betania, Catastro 88 General Güemes CUIT N° 27-06297263-2 ambos argentinos, mayores de edad, hábiles para el acto.

Fecha Instrumento: 28 de Agosto de 2003.

Denominación: San Francisco de Betania Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio: Finca El Desmonte Ruta 11 Km. 25 de Betania, Catastro 88 General Güemes, Provincia de Salta.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros; o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Cultivo de Caña de Azúcar, para cosecha y para semilla, cultivo de tabaco y toda la variedad de verduras de hoja y cualquier actividad agropecuaria.

Plazo de duración: Treinta años.

Capital social: El Capital Social se fija en \$ 20.000,00 (Pesos Veinte Mil) dividido en 200 (Doscientas) cuotas de \$ 100 (pesos Cien) cada una, integrándose en este acto la suma de \$ 5.000,00 (Pesos Cinco mil) en efectivo debiéndose integrar el saldo en el término máximo de dos años.

El capital suscripto podrá ser incrementado hasta un quintuplo de su valor original.

El Sr. Enrique C. Cornejo es titular de 100 cuotas sociales de \$ 100,00 cada una y la Sra. Alicia M. Saravia Greni es titular de 100 cuotas sociales de \$ 100,00 cada una.

Composición de los órganos administrativos: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de dos o más personas que podrán o no ser socios.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Designación de Socio Gerente: Sr. Enrique Conrado Cornejo.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 07/10/03. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 14/10/2003

### ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 4.317

F. N° 144.429

#### Masventas Sociedad Anónima Compañía Financiera

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Masventas Sociedad Anónima Compañía Financiera a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de octubre de 2003, a las veinte horas, en el local de la Sociedad, calle España N° 610 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos Contables, Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 38 iniciado el 1° de Julio de 2002 y cerrado el 30 de Junio de 2003.

3.- Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y aplicación del artículo 261, último párrafo, de la Ley 19.550.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o presentar Certificado de Depósito de las acciones emitido por un Banco, Caja de Valores u otra Institución autorizada por el Banco Central de la República Argentina, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 30 del Estatuto Social).

El Directorio

**Lic. Jorge López Truninger**  
Director Titular

**C.P.N. José Humberto Dakak**  
Vicepresidente

Imp. \$ 100,00 e) 14 al 20/10/2003

O.P. N° 4.257 F. N° 144.351

### **Agroindustrial S.A.**

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los socios de la Empresa Agroindustrial S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de Octubre de 2003, a las 21.00 hs., en la sede social sita en calle 20 de Febrero s/N° de la Localidad de Hipólito Irigoyen, a los efectos de considerar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

1.- Ratificación de la continuidad del trámite del concurso preventivo oportunamente iniciado en autos caratulados "Agro – Industrial S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 14.672/02 y que se tramita por ante el Juzgado de 2ª Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte – Orán.

**Juan López**  
Presidente

**Aldo R. Moluenda Molina**  
Director

Imp. \$ 100,00 e) 09 al 16/10/2003

O.P. N° 4.491

F. N° 144.320

### **Frigorífico Bermejo S.A.**

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Octubre de 2003, a las 15 horas, en su sede social sita en avenida Tavella esquina Río San Carlos, de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

1.- Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2.- Explicación del Directorio sobre convocatoria fuera de término.

3.- Lectura y consideración de la documentación contable, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al 18º ejercicio del período 01/01/2002 al 31/12/2002.

4.- Elección de un Director Titular con mandato por el período estatutario no cumplido por el Director Titular renunciante, Dr. Matías Simón Amado.

El Directorio

**Ricardo Javier San Millán**  
Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 08 al 15/10/2003

## **AVISO COMERCIAL**

O.P. N° 4.308

F. N° 144.425

### **Transporte Benjamín Sanjinés S.R.L.**

#### **Prórroga de Duración de la Sociedad**

En la ciudad de Salta, a los veintidós días del mes de abril de 2003, siendo las veinte horas (20:00 horas), se reúnen en el domicilio comercial de calle: Chacabuco 147, de Salta Capital, los Señores: Benjamín Sanjinés Andia, D.N.I. Nro. 17.354.408, Nac.: Argentino, Fecha de nacimiento: 31/03/29; Lidia Bienvenida Lozano de Sanjinés, L.C. Nro. 3.809.546, Nac.: Argentina, Fecha de nacimiento: 21/03/40; David Sanjinés, D.N.I. Nro. 14.489.943, Nac.: Argentino, Fecha de nacimiento: 06/07/61; Roberto Orlando Sanjinés, D.N.I. Nro. 16.700.046, Nac.: Argentino,

Fecha de nacimiento: 15/02/64; Miriam Elizabeth Sanjinés, D.N.I. Nro. 16.128.236, Nac.: Argentina, Fecha de nacimiento: 08/01/63. Los nombrados deciden de común acuerdo, prorrogar la duración de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Transporte Benjamín Sanjinés S.R.L." con domicilio en Chacabuco 147, Salta, la que se dedica al Transporte de Combustibles Líquidos y de Carga en General,

por un período de diez años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 10 de Octubre de 2003. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 14/10/2003

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 4.304

F. N° 144.416

**Colegio de Profesionales de Educación Física de la Provincia de Salta**

#### ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley N° 7233/03 y el Decreto N° 1714/03; la 1ª Junta Electoral del Colegio de Profesionales de Educación Física de la Provincia de Salta, integrada por la Profesora Laura Lucía Hoyos, el Profesor Ariel Ricardo Sánchez y el Profesor Luis Angel Izarduy; convoca a Asamblea Gral. para el día 20 de Octubre del año 2003, a hs. 18,30 en el Micro Estadio Delmi, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Reglamento Electoral.
- 2.- Lectura y aprobación del Cronograma Electoral.
- 3.- Convocatoria a Elecciones.
- 4.- Designación de dos (2) Profesores de Educación Física asistentes para rubricar el Acta.

**Prof. Luis Izarduy**  
Junta Electoral

Imp. \$ 15,00

e) 14/10/2003

### ASAMBLEA

O.P. N° 4.314

F. N° 144.428

**Nueva Biblioteca Popular José Hernández El Bordo - Gral. Güemes**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La Nueva Biblioteca Popular José Hernández invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 31/10/03 a horas 21 en las instalaciones de la institución San Martín 21, El Bordo; para tratar lo siguiente

#### ORDEN DEL DIA

##### Asuntos Ordinarios

1. - Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.- Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados del Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.

- 3.- Informe del Organo de Fiscalización.

- 4.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

##### Asuntos Extraordinarios

- 1.- Modificación del Estatuto Social.

- 2.- Art. 5° inc. «c» y 32°.

**Elizabeth del M. Cuenca**  
Tesorera

**Juan Carlos Paz**  
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 14/10/2003

**RECAUDACION**

O.P. N° 4.319

Saldo anterior	\$ 134.981,90
Recaudación del día 10/10/03	\$ 596,50
TOTAL	\$ 135.578,40

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

## **AVISO**

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las  
**SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL** de la Sección  
Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna  
su necesidad de información.

**INFORMES: BOLETIN OFICIAL** - Gral. Güemes  
562 - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4214780



# ANEXO

## *Boletín Oficial N° 16.741*

14 de Octubre de 2003



O.P. N° 4316  
Cámara de Diputados  
Decreto N° 074  
Organigrama Funcional

---

PROVINCIA DE SALTA

---





